ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO.

MADRID.

PLAN ACCION TUTORIAL

CURSO: 2026/2027

1. Plan de Acción Tutorial.

La acción tutorial es una labor compleja. Se entiende como el conjunto de actividades, de acciones y procedimientos que se llevan a cabo cuya finalidad es preparar al alumno para que pueda alcanzar un desarrollo personal y social pleno. Es una labor necesaria, por tanto, segúnel actual concepto de educación, que requiere, por su importancia, ser planificada. Esta planificación se realizará a través del PAT.

La acción tutorial está implícita en la propia función educativa y tiene como finalidad contribuir a la personalización de la educación y al desarrollo integral de los alumnos. Se lleva a cabo con la implicación de todo el profesorado y, de manera más directa, por parte de los tutores y con la colaboración del D.O.

En el actual contexto educativo una intervención adecuada desde la tutoría, desarrolla de manera sistemática, consensuada y que incida en la realidad, permitirá abordar y resolver las dificultades y conflictos de los alumnos en el centro y contribuir a su desarrollo integral como personas.

1.1.- OBJETIVOS

Se priorizan aquellos que sirvan para abordar y responder mejor a las necesidades educativas de los alumnos.

● **Objetivos generales:**

1. Asesorar y colaborar en el desarrollo y revisión del PAT.
2. Asesorar al profesorado para que integren las **líneas de acción tutorial** y **las competencias básicas,** en el desarrollo de los currículos: enseñar a ser persona y convivir, a pensar, trabajar y enseñar a decidir.
3. Proporcionar herramientas al profesorado que les permitan conocer las características del alumnado a fin de contribuir al desarrollo de su identidad y el ajuste de la respuesta educativa.
4. Colaborar con el jefe de estudios y asesorar a los tutores en el desempeño de sus funciones.
5. Asesorar sobre el desarrollo del Plan de Convivencia del Centro y de Prevención del

absentismo.

6. Establecer cauces de comunicación e implicación entre las familias y el centro.

7. Colaborar con tutores en planificación y diseño de actividades de la tutoría con alumnos.

Objetivos específicos con los alumnos:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismos y su entorno.
- Comprometerse y trabajar en el desarrollo de destrezas de aprendizaje, comunicación y socialización.
- Desarrollar valores de tolerancia, respeto, apertura y compromiso respecto a personas de diferentes culturas.
- Ser capaces de analizar críticamente y resolver conflictos de convivencia y disciplina.
- Ser capaces de tomar decisiones ante diferentes opciones y elaborar su proyecto de vida.
- Elaboración de encuestas periódicas especializadas y adaptadas a las edades del alumnado para conocer su estado de bienestar emocional

1.2.- ACTUACIONES

La acción tutorial es una tarea conjunta, en la que han de ser partícipes tantos profesores, familia, alumnos y desde su labor de asesoramiento especializado, el Departamento de Orientación. Esta labor se va a personalizar en la figura del tutor, responsable máximo de los alumnos de su grupo, que debe de coordinar todos los esfuerzos realizados en beneficio de los alumnos de su grupo

Por su importancia para la consecución del verdadero objetivo educativo, el desarrollo de la persona, el Plan de Acción Tutorial se inserta en la Programación General del Centro (PGA), siendo compartido por todo el profesorado.

En el diseño de las actividades que se van a realizar en la hora de tutoría con los alumnos tratamos de concretar las líneas de la acción tutorial: enseñar/aprender a ser persona; a pensar y aprender; a relacionarse y convivir y a tomar decisiones. Como se trata de un proceso que se lleva a cabo a lo largo de toda la etapa, además de las actividades y contenidos que son comunes para los cuatro cursos (presentación-acogida, normas de convivencia, elección de delegado…) dentro del Plan de Acción Tutorial, la incorporación de Programas elaborados (y en algunos casos impartidos) por organismos e instituciones que, incluidos en cada curso, vayan aportando: conocimiento personal y del entorno.

Este curso escolar queremos darle especial empuje a dos temas que nos inquietan que son la Salud Mental, concertando talleres con la asociación AMAFE (Asociación Española de Apoyo en Psicosis) que realizan talleres sobre sensibilización de todo tipo de problemas de salud mental y se centrarán en el autoconocimiento, la gestión emocional el manejo del estrés y la regulación afectiva frente a procesos depresivos, autolesiones, etc.

Y en coordinación con la Coordinadora de Igualdad, hemos planteado talleres para la Prevención de Violencia de Género con la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres sobre violencias machistas y nuevas masculinidades y con la entidad Madrid Violencia Cero, perteneciente al Ayuntamiento sobre relaciones de pareja y violencia de género y sobre relaciones afectivo sexuales consentimiento y violencia sexual.

PRIMER TRIMESTRE

- Información sobre el plan de Becas de estudios no universitario (ACNEAE)
- Presentación del Plan de Convivencia, centrándose en las normas, la importancia que otorga la Escuela a procurar un clima de convivencia positivo, las actividades que se vana desarrollar para promoverlo, presentar al equipo de alumnos ayudantes y

mediadores, el punto de información de la mediación, e incidir en que nos comuniquen situaciones que adviertan en las que peligre una convivencia positiva.

- Control del absentismo escolar en alumnado menor de 16 años en coordinación con el técnico de absentismo.
- Tratamiento del "acoso escolar" en sus diferentes modalidades.
- NOF: explicación
- Elaboración de normas de clase: consensuadas por todo el grupo.
- Agenda escolar: planificación y horario.
- Elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Técnicas de estudio: planificación y tareas. Curva del olvido. Cómo concentrarse en la era de las distracciones,
- Aula virtual: presentación y manejo.
- Salida a Sondersland
- Incorporación a Gastronomix
- Taller de información a tutores de GB sobre la prevención del absentismo escolar por la técnica de absentismo del distrito Moncloa-Aravaca.
- Aula virtual: presentación y manejo.
- Taller impartido por COGAM (colectivo LGTBI)
- Taller impartido por AMAFE sobre salud mental
- Talleres de prevención de violencia de género de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres y de la entidad Madrid Violencia Cero del Ayuntamiento.
- Taller impartido por COGAM (colectivo LGTBI)
- Buenas prácticas en redes sociales: propuesta de colaboración con PAD.
- Reunión equipo educativo (evaluación cero)
- Primera evaluación: pre y post

SEGUNDO TRIMESTRE

- Prevención de alcoholismo con “Alcohólicos Anónimos”
- Sesiones de prevención de consumo de sustancias y adición a las nuevas tecnologías con el PAD.
- Taller charla afectivo-sexual, relación con el porno…Asociación Dale una Vuelta
- Prevención violencia de género. Mitos del amor romántico por San Valentín.
- Taller impartido por Aesleme (Asociación por la prevención de accidentes de tráfico y ONG de atención a víctimas de accidente).
- Buenas prácticas en redes sociales: propuesta de colaboración con Carlos Torrecilla.
- 8 de Marzo - Día de la mujer trabajadora. Estereotipos de género.
- Charlas para empoderar a nuestro alumnado.
- Prevención de violencia entre iguales y prevención acoso escolar.
- Reunión equipo educativo
- Evaluación pre y post

TERCER TRIMESTRE

- Contar con la colaboración del departamento de FOL para que durante dos sesiones de tutoría explicaran al alumnado la interpretación de una “nómina” tipo del sector.
- FCT: información, documentación y planificación
- Inteligencia emocional: de asertividad, autoestima, autoconocimiento, escucha activa, http://orientafer.blogspot.com/2011/09/126-dinamicas-de-educacion-emocional.html
- Charla Programa Ponle un 0 al Tabaco (SEORL) Sociedad Española de Otorrinolaringología
- Elaboración de Curriculum Vitae, a través de plantillas que pueden crear desde páginas web.
- Introducción en técnicas de búsqueda de empleo, a través de portales web como: https://hosteleo.com/es/
- Inscripción en SEPE como demandantes de empleo (posibles trámites para la obtenciónde Certificado de Profesionalidad)
- Reunión equipo educativo
- 3ª evaluación: pre y post
- Atención personalizada a alumnos que no promocionen a FCT: planificación horario escolar y tareas de recuperación.
- Expectativas profesionales y/o académicas

- Conocer in situ un Hotel y sus instalaciones, breve presentación de Ilunion Hotels y su modelo de negocio. Charla inspiracional. Experiencia a ciegas.
- Información sobre la gestión del Certificado Digital (mayores de edad con DNI).

1.3. Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Además del seguimiento de los Programas de Orientación Académica y Profesional y el Plan de Acción Tutorial que coordina el Departamento de Orientación, tal como aquí quedan recogidos, hay otras tareas que se enuncian a continuación:

- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica y apoyo a la labor de los Departamentos Didácticos.
- La colaboración con los Departamentos Didácticos en las medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales.
- Asesoramiento en la elaboración, adaptación y revisión del Plan Incluyo.
- Colaboración en la aplicación de las adaptaciones para alumnado ACNEAE según la normativa.

Atención al alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo(ACNEAE).

El apoyo al alumnado que, por razones de discapacidad física, psíquica, o sensorial, trastornos de la conducta o TEA, se enfrenta a barreras que pueden limitar su acceso a los contenidos a abordar en la Formación Profesional, se convierte en objetivo fundamental de este ámbito.

Desde el Departamento de Orientación se asesora al profesorado en la aplicación de medidas metodológicas y medidas en los procedimientos de evaluación siguiendo la normativa vigente.

Con el fin de prestar la respuesta educativa que corresponde al alumnado ACNEAE existen algunos momentos fundamentales a lo largo de los trimestres:

Septiembre-octubre:

- Cumplimentación del informe de orientación incluido en las solicitudes de becas.
- Comprobación de los datos del alumnado ACNEAE en Raíces.
- Actualización de los datos de ACNEAE con que cuenta la Escuela, ubicación en los grupos y niveles y traspaso de información a los tutores respectivos.
- Coordinación con los orientadores/as de los IES de los que provienen los nuevos ACNEAE para facilitar la transición de cambio de centro y recoger la información relevante para continuar su proceso de aprendizaje.

Octubre-enero:

- Asesoramiento en los aspectos relacionados con la atención a cada alumno con NEAE.

- Entrevistas con tutor y/o familias, reuniones de coordinación con los equipos educativos.
- Presencia de miembros del DO en las juntas de evaluación de este alumnado en concreto.

Febrero en adelante:

- Seguimiento de las actuaciones iniciadas en el primer trimestre.
- Revisión de los dictámenes correspondientes.
- Posibles evaluaciones psicopedagógicas y actualización del centro en Raíces de nuevo alumnado ACNEAE.
- Detección del alumnado ACNEAE que será objeto de actuaciones de orientación vocacional distintas o complementarias.

Además de estos momentos decisivos, las orientadoras elaboran los respectivos informes actualizados a petición de las familias para la revisión de los certificados de discapacidad de los Centros Base, y atendemos el proceso educativo del alumnado en coordinación con otros profesionales, familias y recursos externos.

1.4.- EVALUACIÓN.

El fin de la evaluación es comprobar si se han cumplido los objetivos y según *Stufflebeam y Shinkfield (1995)* nos permite el enjuiciamiento sistemático de su validez o mérito.

La evaluación es la estrategia con la que contamos todos los docentes para valorar y tomar decisiones que contribuyan a la mejora de nuestras actuaciones, las cuales se plasmarán en la memoria final del departamento.

Objetivos de la evaluación	1. Conocer y valorar en qué medida se han logrado los objetivos propuestos. 2. Realizar propuestas para mejorar el diseño de la intervención orientadora del centro, contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.	
Principios	Evaluación continua:	Contemplará distintos momentos y se integrará en la actividad diaria.
	Evaluación global:	Abordando todos los aspectos del proceso.
	Evaluación criterial:	Teniendo en cuenta los objetivos propuestos.
	Evaluación sistemática:	Se realizará un plan debidamente organizado.

	Evaluación flexible:	Se usarán técnicas e instrumentos válidos en varios contextos.
	Evaluación participativa:	Todos los agentes implicados en una intervención formarán parte de la evaluación.

Evaluación de la programación

En este apartado detallaremos qué, cómo y cuándo evaluaremos.

- **Qué evaluar:** se evaluarán los tres ámbitos de intervención, la organización y funcionamiento del propio DO y la coordinación interna y externa, con indicadores como los que a continuación se detallan.
 - Respuesta a las necesidades de la Escuela.
 - Resultados obtenidos tras la intervención: consecución de objetivos.
 - Coordinación con los agentes educativos y estructuras organizativas (jefatura, equipo directivo, departamentos, tutores, familias etc.)
 - Gestión del Departamento de Orientación.
 - Valoración de los recursos.
- **Cómo evaluar:** a través de la observación directa e indirecta, análisis de contenido y documentos, sesiones de intercambio de información, cuestionarios, listas de control, anecdotarios, registro de actuaciones, escalas de estimación, pruebas estandarizadas, entrevistas, etc.
- **Cuándo evaluar**: podemos distinguir tres momentos clave.
 - Evaluación inicial (diagnóstica): se realizará al inicio de curso (septiembre) y partirá de los documentos elaborados al finalizar el curso anterior (como la memoria del DO), de las necesidades detectadas, las prioridades de la PGA y la normativa vigente. Permitirá delimitar la situación de partida para ajustar las actuaciones.

 Se analizará también el contexto y los medios con los que cuenta nuestra Escuela para no marcar unos objetivos ambiciosos y lejanos a nuestra realidad. También, se realizará una evaluación inicial al comienzo de cada intervención con el mismo objetivo.
 - Evaluación formativa (procesual): el seguimiento se llevará a cabo a lo largo del curso, coincidiendo con las evaluaciones trimestrales. Su objetivo es realizar

un ajuste continuado de las actuaciones para introducir las modificaciones oportunas.

- Evaluación final (sumativa): se realizará al finalizar el curso (junio) y su fin se centrará en valorar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados y de las actuaciones propuestas. Se utilizarán dos cuestionarios para ello.

Las conclusiones quedarán reflejadas en la **memoria final**, la cual se elabora en el mes de junio.

Nos encontramos ante un **documento flexible**, ya que la evaluación continua nos permitirá introducir modificaciones en su desarrollo y la evaluación final nos permitirá extraer aspectos positivos, negativos y sugerencias de mejora para el curso siguiente.

Evaluación de la propia práctica docente/orientadora

Es un proceso de evaluación eficaz que nos permite **reflexionar** sobre nuestra actividad, para **recoger la percepción** de los destinatarios de nuestro trabajo y para **mejorar** nuestra práctica educativa.

Como establece la Circular de 12 de septiembre de 2005, el DO nos reuniremos con periodicidad y pondremos en común y evaluaremos las actuaciones llevadas a cabo por los distintos componentes. En la última reunión del DO, se reflexionará sobre indicadores como los siguientes:

- Los objetivos han dado respuesta a las necesidades de nuestro centro.
- Las actuaciones desde cada uno de los ámbitos favorecen el desarrollo integral de nuestro alumnado desde una educación inclusiva y de calidad.
- Grado de coordinación entre los profesionales para llevar a cabo la práctica docente/ orientadora.
- Valoración de los recursos del DO.
- Cumplimiento de la programación.
- Valoración global de la intervención del DO.

En la **memoria,** que debe realizarse en el mes de junio, se plasmarán los objetivos alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar.

Incluirá un apartado dedicado a la evaluación de la práctica docente/orientadora, donde se reflexionará sobre la metodología utilizada, los recursos, la competencia digital y los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la evaluación de la propia

práctica, entre otros. También se tendrán en cuenta los resultados de los ítems de los cuestionarios que se refieren a las funciones y valoración de la figura del profesional de orientación educativa. Servirá de punto de partida para la elaboración del PADO del curso siguiente.